



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

ADENDA No. 001

INVITACION A COTIZAR RANGO SUPERIOR N° 013 DE 2017

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

El Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en ejercicio de las funciones, que le confiere el Estatuto de Contratación, Acuerdo No. 003 de 2016 y el manual de contratación, por considerarlo conveniente y oportuno para el desarrollo del proceso de contratación y por considerarlo conveniente y oportuno para el desarrollo del proceso de contratación, se procede a realizar las siguientes modificaciones:

1. Del numeral 8.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO - FACTOR HABILITADOR, quedará así:

- Las instalaciones del contratista deberán contar con sistema de tratamiento de aguas residuales, soportada mediante planimetría sanitaria.
- El contratista deberá certificar que sus instalaciones tengan separadas las aguas lluvias de las residuales; lo cual deberá soportarse mediante planimetrías de desagües sanitarias y bajantes de agua.
- El contratista deberá presentar el documento, protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos determinando a quién y cómo se efectuará la disposición y entrega de esta clase de residuos.
- El contratista deberá presentar el Concepto Higiénico Sanitario Favorable, expedido por la autoridad sanitaria competente o su delegado.
- El contratista deberá presentar registro de generador y acopiador primario de aceite usado, así como Registro de movilizador de aceites usados, y certificado de disposición final o aprovechamiento del aceite usado, por gestor debidamente autorizado por la entidad ambiental competente.
- **Equipos Mínimos Para La Prestación Del Servicio.** El proponente debe garantizar como mínimo, para la prestación del servicio, los siguientes equipos:

Descripción	Cantidad
Alineador de direcciones electrónico	Mínimo Uno (1)
Equipo de montallantas	Mínimo Uno (1)
Balancadora de llantas	Mínimo Uno (1)
Alineador de luces	Mínimo Uno (1)
Gato de columna o de dos columnas	Mínimo Uno (1)
Torno para rectificar piezas	Mínimo Uno (1)
rectificadora de rines	Mínimo Uno (1)
Cárcamo para cambio de aceite	Mínimo Uno (1)
Cargador de baterías	Mínimo Uno (1)

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
Info: Línea 3649666

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Cámara de pintura presurizada	Mínimo Uno (1)
Boroscopio	Mínimo Uno (1)
Intercambiador de líquidos de frenos	Mínimo Uno (1)
Kit medidor de, presión de bombas de combustibles	Mínimo Uno (1)
Analizador de gases	Mínimo Uno (1)
Equipo de soldadura eléctrica (autógena y mig)	Mínimo Uno (1)
Probador d radiadores	Mínimo Uno (1)
Scanner multimarca	Mínimo Uno (1)
Scanner diesel	Mínimo Uno (1)

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Proyectó: Jeyson Ferny Uyaban Vanegas – Oficina de Compras
Revisó: Blanca Yurani Florez Rodriguez – Directora de Contratación
Aprobó: Patricia Lozano Guarnizo – Subgerente Corporativa

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
Info: Línea 3649666

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**